

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUNKLEN SERVICES S.A.  
CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL TRECE**

En Guayaquil, al veintiuno de mayo del dos mil trece, a las catorce horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Avenida Rodrigo Chávez S/N, parque Empresarial Colón, Torre 2 primer piso, oficina No. 107, se reúnen los accionistas de SUNKLEN SERVICES S.A a saber:

- Señora Enid Valarezo Rios, propietaria de nueve mil novecientos noventa y dos (9.992) acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y,
- Señor Enrique Fernando Guncay López, propietario de ocho (8) acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

El capital social de la compañía es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América ( USD\$ 10.000,00) divididos en 10.000 mil acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de (\$1.00) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Confirmada la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, estando también de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2012;
- Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2012.

Preside esta sesión, como Presidente Ad-Hoc el señor Enrique Guncay López y actúa como Secretario de la Junta el señor Abogado Juan Ponce Gavica, Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

El Presidente Ad-Hoc, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se halla representado la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, pasando a tratarse el primer punto de orden del día previamente aprobado.

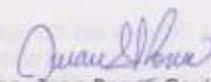
El Presidente Ad Hoc de la Junta, dispone que por secretaria se proceda a dar lectura a los informes del Comisario y del Administrador, relativos al ejercicio económico del año 2012, hecho lo cual y luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la Junta. Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2012; de los que se infiere que la compañía ha tenido pérdidas en el ejercicio económico anterior; por lo que no hay utilidades a repartir.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente ad Hoc, concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las quince horas con cuarenta minutos.

**Los accionistas:**

  
Erid Valarezo Rios  
Accionista

  
Enrique Fernando Guncay López  
Accionista

  
Abg. Juan Poncé Gavica  
Gerente General-Secretario de la Junta